



Pladesemapesga
Registo 2012/016402 Nif G-70321807



DIGITAL SIGNATURE CERTIFICATE

Firmado por 32413124Y MIGUEL ANGEL DELGADO (R: G70321807)
Fecha: 15/08/2016 22:27:40 CEST
Motivo: Firmado Digitalmente por PLADESEMPEPESGA Plataforma
en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia
Lugar de firma: A Coruña, Galicia, España C.P 15.005

Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia

A la Comisaría de Policía de A Xoruña (URGENTE)

Miguel Ángel Delgado González, Domicilio a efectos de notificaciones en, C/ Juan Castro Mosquera, 28 2º Dcha. 15.005 A Coruña, y como Presidente de la Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia, N° de Registro 2012/016402, Nif : G-70321807, asociación no lucrativa , formada por más de 48.700 personas físicas, empresarios ,profesionales y autónomos, marineros, mariscadores/as, ecologistas, asociaciones, expertos en todos los sectores del Mar y la Pesca, que comparten el interés y la inquietud por el entorno del Sector Marítimo Pesquero de Galicia, con dominio en Internet www.pladesemapesga.com, y www.xornalgalicia.com www.actualidadiberica.com cuya acta de poder consta en el registro general de asociaciones de la Xunta de Galicia, solicita;

DENUNCIA; Que el 15/08/2016 19:34 recibí un mensaje de soporte@hostalia.com por el que se me informaba de que esta existiendo un ataque por fuerza bruta contra su servidor HS-1462, concretamente contra los dominios www.xornalgalicia.com www.actualidadiberica.com , concretamente están atacando el fichero legítimo /administrator/index.php, presumiblemente para conseguir acceso al mismo., y al no haber iniciado yo ningún procedimiento para ello sospecho que se trata de un **ataque a la seguridad de mis comunicaciones y a la entidad que represento y pueden poner el riesgo datos nuestros y de terceros**, por lo que respondo así:

Se adjunta copia firmada digitalmente del correo enviado por HOSTALIA
NO HEMOS PEDIDO NADA PARECIDO Y RUEGO QUE SE INVESTIGUE Y EN TODO CASO QUE SE PRESERVEN LAS PRUEBAS QUE PUEDAN IDENTIFICAR A QUIEN LO HAYA INTENTADO PORQUE SERÍA VALIOSÍSIMO CUALQUIER INDICIO O EVIDENCIA DE ESE INTENTO.
A LA BRIGADA DE INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA - COMISARIA GENERAL DE POLICIA JUDICIAL - CUERPO NACIONAL DE POLICIA DE ACORUÑA

Por lo expuesto, solicitamos URGENTEMENTE a la Policía la INTERVENCIÓN DEL SERVIDOR con total disposición y alcance al objeto de poder investigar en ls mejores condiciones posibles los hechos que se denuncian:

1.- Que se requiera a Soporte Técnico de HOSTALIA-ACENS con CIF: B-84948736 y Tel.: 902012199 y 944423408, todo cuanto con autorización judicial pueda manifestar, informar y documentar sobre el incidente de seguridad detectado.

y 2.- Que se requiera, a la mayor brevedad posible, la intervención policial de la BRIGADA DE INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA COMISARIA GENERAL DE POLICIA JUDICIAL.

CUERPO NACIONAL DE POLICIA, para que identifique al autor y le tome declaración sobre sus actos e intenciones. Mostramos nuestra total disposición en cualquier momento y autorizamos a la totalidad del contenido sin ningún tipo de trava al objeto de facilitar las investigaciones que se consideren precisas para el buen fin de las mismas, al mismo tiempo este dicente muestra su total disposición y colaboración para cualquier información para la que sea requerido.

Acceso del PLADESEMPEPESGA - Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia, es una asociación no lucrativa, Nif: G-70321807 - Registro 2012/016402 con mas de 48.700 socios y formada por personas físicas, empresarios, políticos, profesionales y autónomos, marineros, mariscadores/as, ecologistas, asociaciones, expertos en todos los sectores del Mar y la Pesca, que comparten el interés y la inquietud por el entorno del sector Marítimo Pesquero de Galicia. Cuya presencia en Internet queda reflejada en: www.pladesemapesga.com y www.actualidadiberica.com - La Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia es una asociación joven que ha conseguido superar imagine lo difícil que es entrar en la escena política para defender el sector marítimo y pesquero sin el apoyo económico necesario ni el soporte de los medios de comunicación. Necesitamos tu ayuda para seguir creciendo. Pladesemapesga es una asociación sin ánimo de lucro ciudadana y libre. Ayudanos a seguir llevando las reivindicaciones que compartimos a la calle y a las instituciones democráticas, transmitiendo nuestras noticias a través de las redes sociales y boca a boca en tu entorno más cercano. ¡Muchas gracias por tu apoyo!



Instructor: 78285
Secretario:

Atestado n°: 6591/16
Dependencia: A CORUÑA-
NORTE-OFICINA DE
DENUNCIAS



-- En A Coruña , siendo las 09 horas 47 minutos del día 16 de agosto de 2016, ante el Instructor y Secretario arriba mencionados.

-- **COMPARECE:** En calidad de DENUNCIANTE, quien mediante DNI nº 32413124Y, acredita ser Miguel Angel DELGADO GONZALEZ, país de nacionalidad España , varón, nacido en Ourense , el día 04/04/1954, hijo de Gervasio y Clara , con domicilio en Calle Juan Castro Mosquera Nº 28, 2º D , de A Coruña , teléfono 981926397, tlfno./móvil 630389871, y:

-- **MANIFIESTA:** Que denuncia los hechos, que se detallan a continuación, ocurridos a las 19:34 horas, del día 15/08/2016, en Aparcamiento, Calle Juan Castro Mosquera , 28, 2ºD, PLADESEMÁPESGA, de A Coruña .

-- Que ha sido informado de la obligación legal que tiene de decir la verdad (Art.433 de L.E.Cr.) y de la posible responsabilidad penal en la que puede incurrir en caso de acusar o imputar falsamente a una persona una infracción penal o con temerario desprecio hacia la verdad (Art. 456 de Código Penal), simular ser responsable o víctima de una infracción penal (Art.457 de Código Penal), o faltar a la verdad en su testimonio (Art.458 de Código Penal).

-- Que de conformidad con lo establecido en el artículo 284 de la L.E.Crim, y el artículo 6 de la Ley 4/2015, de 27 de abril, del Estatuto de la Víctima del delito, se pone en su conocimiento que en caso de no ser identificado el autor en el plazo de setenta y dos horas, las presentes actuaciones no se remitirán a la autoridad judicial, sin perjuicio de su derecho a reiterar la denuncia ante la fiscalía o el juzgado de instrucción.

-- Que se persona en calidad de presidente de la Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia entregando en este acto un escrito denuncia en la que da cuenta en que en hora y fecha de referencia, el grupo HOSTALIA.COM, en la que tienen contratados los servidores para la plataforma descrita, le informaba de que dicho servidor había sido atacado, cerrándolo, cortando los accesos para todos sus usuarios, si bien el servidor está inutilizado.

-- Que aporta en este acto un CD con la inscripción "DOCUMENTO DENUNCIA ATAQUE WEB. FIRMADO DIGITALMENTE. SE ACOMPAÑAN A LOS DOCUMENTOS ESCRITOS" así como una copia del mensaje que le envió HOSTALIA.COM dando cuenta del citado ataque informático.

-- Que en este acto el compareciente queda informado, en Acta aparte que se adjunta, de los derechos que le asisten en calidad de perjudicado, recogidos en los artículos 109 y 110 de la Ley de L.E.Cr.

SECRETARÍA
CEL. INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA

Atestado: 6591/16

-- Que no tiene más que decir, firmando su declaración en prueba de conformidad, en unión del instructor. CONSTA Y CERTIFICO.